



28 de septiembre de 2012
Circular N.º SBP-GSF-0090-2012

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Lista de Individuos y Entidades
asociadas al Talibán

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de las notas SCA/14/12(06), SCA/14/12(07), SCA/14/12(08), SCA/14/12(09) y SCA/14/12(10), mediante las cuales el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), informa sobre la actualización de la lista de individuos y entidades asociadas al Talibán sujeta a la congelación de activos, prohibidos de viajar y embargo de armas, establecida mediante la Resolución 1988 (2011), constituida bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1988/list>

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

aas/